



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS



Córdoba, 18 de Marzo de 2010

VISTO

- La nota presentada por el Sr. Prof. Méd. Rogelio Pizzi, en su carácter de Director General de del Programa Médicos Comunitarios – Equipos de Salud para el Primer Nivel de Atención (Designado por la RD2987/2009); solicita se asigne al Prof. Dr. Mario Eduardo Carbonetti, funciones de Coordinador Académico;

CONSIDERANDO

- Que la solicitud formulada por el Prof. Méd. Rogelio Pizzi conllevaría a una mejor efectivización de las tareas objeto del convenio aludido precedentemente y posibilitando:
 - La comunicación docente-alumno-autoridades;
 - Promover las modificaciones curriculares que fueren necesarias;
 - Detectar y analizar las falencias e implementar medios educativos para el logro de un aprendizaje eficaz;
 - Promover la investigación;
 - Establecer mecanismos de control que permitan mantener el nivel académico;
- El Vº Bueno del suscripto;

Por ello,

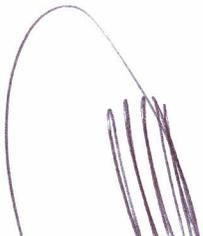
**EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE

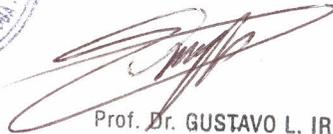
Art1: Nominar como Coordinador Académico del Postgrado en Salud Social y Comunitaria al Prof. Dr. Mario Eduardo Carbonetti – DNI: 8.009.198, Legajo. Nro. 27173, tareas que desarrollará como carga anexa a sus funciones rentadas en esta Unidad Académica.-

Art. 2: Protocolizar y comunicar.-

RESOLUCIÓN N°:
GLI/lbb


Prof. Dr. CARLOS TABORDA CABALLERO
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

538